



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 190

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Úrsula Patricia Salazar Mojica** y **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce** horas con **ocho** minutos del día **once** de **junio** del año dos mil veinticuatro. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3, de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir a la presente sesión, para su discusión y votación, cuatro dictamen más al presente orden del día, por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación, del Acta Número 189, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de junio del 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2024.* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XII, denominado "De la Educación Vial", y los artículos 56 y 57 a la Ley de Tránsito.* **3**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 37, párrafo 3, fracción IX, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y 277, fracción II, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **4**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2), incisos p) y v), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Soberano de Tamaulipas; Octavo:* Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente: -----

----- "*Tomando en consideración que la última sesión ordinaria fue celebrada el día de ayer, lunes 10 de junio del actual, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la ley interna que rige este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior.*"-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 189**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 25 votos a favor y 1 en contra.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- "Se recibió del Diputado Juan Vital Román Martínez, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XXXV al artículo 2, y XXIII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes fracciones al artículo 5 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas." -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Energía y Cambio Climático, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas.** -----

----- A continuación, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Altamira, Madero y Tampico de la Entidad con la finalidad de que lleven a cabo un estudio de innovación**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*y soluciones en materia de prevención de violencia, seguridad ciudadana y justicia para la utilización de cámaras de videograbación en los agentes de tránsito e informar a esta soberanía la viabilidad sus impactos presupuestarios.* Se adhiere el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO y GP-PRI-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2024.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 12 en contra**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XII, denominado "De la Educación Vial" y los artículos 56 y 57 a la Ley de Tránsito.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 37, párrafo 3, fracción IX, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y 277, fracción II, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida se le concede la tribuna al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2), incisos p) y v), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la sesión**, siendo las **catorce** horas, con **cuarenta y cinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **dieciocho** de **junio** del actual, a las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**